



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 15 / 16 de Diciembre de 2020



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 4 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 4 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

20,00 horas: De ayer martes, en la C/ Francisco Tomás y Valiente, miembros de la Policía de Santander, denuncian al Sr. D. C..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por ejercer la actividad en el interior del local, siendo observados tres clientes, consumiendo y jugando con la máquina recreativa, los cuales, tras ser identificados, también fueron denunciados.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

16,50 horas: De ayer martes, en la Avda. Jose Ortega y Gasset, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de velocidad, interceptan un turismo conducido por el Sr. D. G..S., circulando a 116 km/h, siendo el límite de velocidad para esa vía de 40 Km/h. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS:

18,15 horas: De ayer martes, en la C/ Concejo, confluencia con la C/ Río Besaya, colisionaron dos turismos, resultando herida la conductora de uno de ellos, D^a. P..V. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

DAÑOS INTENCIONADOS CONTRA EL PATRIMONIO:

22,15 horas: Del pasado lunes, en la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a tres jóvenes, por causar daños o deslucimientos en bienes muebles privados (rotura de espejos retrovisores en vehículos estacionados en la vía pública).

EXTINCIÓN DE INCENDIO:

06,40 horas: De ayer martes, en la C/ Antonio López, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en el salón de la vivienda del Sr. D. M..G. Como consecuencia del incendio, toda la comunidad se llenó de humo, teniendo que ser atendida una familia (matrimonio con dos hijos de 7 y 10 años) por la dotación de una ambulancia del 061, al inhalar el humo generado, siendo seguidamente trasladada al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA

16,15 horas: De ayer martes, en la Avda. Nueva Montaña, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..P., por depositar varios palés en la vía pública, anclados con una cadena a un estacionamiento de bicicletas.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

17,25 horas: De ayer martes, en la C/ Cádiz, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian al Sr. D. P..R., por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes.

ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

22,10 horas: De ayer martes, en la C/ Eduardo García del Río, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de un turismo, D^a. P..A., quien momentos antes, había sido interceptada a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando ésta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

01,00 horas: De la pasada madrugada, en el Alto de los Leones, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, identifican y denuncian al Sr. D. S..J., por consumir alcohol en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)